

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso con admisión previa para la contratación de diversas obras.

En cumplimiento de lo acordado por Orden de este Departamento de esta fecha, esta Subsecretaría ha tenido a bien convocar concurso urgente, con admisión previa, para la adjudicación de obras de diversos Centros Penitenciarios.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en anexo adjunto.
2. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Servicios del Ministerio, durante las horas hábiles de oficina. La fecha límite para solicitar documentos será el octavo día hábil, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.
3. *Modelo de proposición:* Las proposiciones económicas se formularán con estricta sujeción al modelo contenido en el apartado 10.4.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General de este Ministerio, planta baja, calle San Bernardo, 45, 28015 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Hasta las once horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

6. *Apertura de proposiciones:* Se efectuará en acto público, en la segunda planta del Ministerio.

Hora y fecha: A las diez horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Se detallan en el apartado 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 26 de mayo de 1989.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.-4.324-A.

Anexo que se cita

1. Construcción del nuevo Centro Penitenciario, segunda fase, de Picasent (Valencia):

Presupuesto: 5.553.133.560 pesetas.
Fianza provisional: 109.737.176 pesetas.
Clasificación exigida:

Grupo A, subgrupo 2; grupo C, grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 6; grupo I, subgrupos 1, 6, 7, 8 y 9; grupo J, subgrupos 1, 2 y 4; grupo K, subgrupos 1, 2, 6 y 9.

Todos con la categoría E.

2. Construcción del nuevo Centro Penitenciario de Villabona (Asturias):

Presupuesto: 2.339.371.085 pesetas.
Fianza provisional: 45.965.205 pesetas.
Clasificación exigida:

Grupos A y C, en todos los subgrupos, E-1, G-6, I-6 y K-1, en todos con categoría E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público, con admisión previa, para la contratación del suministro del material comprendido en el expediente número 96.569 del Mando de Material y 30/89 de esta Junta de Compras.

Se anuncia concurso público, con admisión previa, para la «Adquisición e instalación del soporte informático necesario para el proyecto "SIPMEA"», por importe límite de 53.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 96.569 del Mando de Material y 30/89 de esta Junta.

Plazo de entrega: Tres meses a partir de la firma del contrato.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres cerrados y firmados:

Sobre número 1: Documentación exigida en la cláusula 9 del pliego de bases.

Sobre número 2: Documentación general, cláusula 13 del pliego de bases.

Sobre número 3: Proposición económica, cláusula 10 del pliego de bases.

Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta, antes de las doce horas del día 22 de junio de 1989. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 6 de julio de 1989, a las once treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1989.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-6.485-C.

Resolución de la Junta Técnico-Económica de la Maestría Aérea de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una fresadora dotada de control numérico.

Se anuncia concurso público para la contratación de adquisición de una fresadora dotada de control numérico, para la Maestría Aérea de Madrid, por un importe de 19.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 215/89.

El pliego de bases de suministro, modelo de proposición y documentos para la contratación del suministro, se encuentran a disposición de los licitadores en la Junta Técnico-Económica de la Maestría Aérea de Madrid.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a la cantidad de 380.000 pesetas.

Hasta las doce horas del día 26 de junio de 1989 se admitirán en la Junta Técnico-Económica de la Maestría Aérea de Madrid (Cuatro Vientos), las proposiciones para este concurso.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Maestría Aérea de Madrid, el día 10 de julio de 1989, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Cuatro Vientos, 23 de mayo de 1989.-El Teniente Coronel Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.-7.290-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un subsistema de disco y sus dispositivos auxiliares, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un subsistema de disco y sus dispositivos auxiliares, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda y con un presupuesto máximo de 250.000.000 pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuadragesimo segundo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 43/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de un subsistema de disco y sus dispositivos auxiliares, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 24 de mayo de 1989.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.—4.352-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de gestión integrada (P.G.I.), con destino a la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de gestión integrada (P.G.I.), con destino a la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y con un presupuesto máximo de 350.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y segundo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, número 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 36/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de un sistema de gestión integrada (P.G.I.), con destino a la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 24 de mayo de 1989.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.—4.350-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de sistemas informáticos, con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de sistemas informáticos, con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con un presupuesto máximo de 980.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y segundo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 37/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de sistemas informáticos, con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 24 de mayo de 1989.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.—4.351-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la subsanación del error advertido en la convocatoria del concurso número 30/1989, para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica de grabación de datos de 5.248.000 registros con destino al Instituto Nacional de Empleo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Advertido error en cuanto al volumen estimado de registros, relativo a la asistencia técnica para la grabación de datos, objeto del concurso número 30/1989, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de mayo del presente año; siendo el número correcto de los mismos 5.248.000 registros en

vez de 3.950.000 como en su día figuró en la publicación, queda en suspenso la anterior convocatoria.

En consecuencia, el plazo de presentación de las proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 30/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación de la asistencia técnica para la grabación de datos por un volumen estimado de 5.248.000 registros, con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 26 de mayo de 1989.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.—4.359-A.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la realización de los trabajos de microfilmación de la Cartografía Catastral.

1. *Objeto de la contratación:* Realización de la microfilmación de los planos catastrales obrantes en las 65 Gerencias Territoriales de Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, correspondientes a los catastros rústico y urbano.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses, contados a partir de la formalización del contrato.

3. *Consulta del expediente:* El expediente puede consultarse en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, paseo de la Castellana, 272 (décima planta).

4. *Fianzas:* La provisional será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, y la definitiva, del 4 por 100.

Las propuestas se presentarán en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, primera planta), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en sobres cerrados y lacrados.

8. *Documentación de las propuestas:* La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1:

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente del representante, en su caso.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Sobre número 2:

Oferta económica, en modelo establecido al efecto según anexo al pliego.

Sobre número 3:

Se puede presentar un tercer sobre que contenga referencias y características técnicas y muestras, en su caso, de los trabajos ofertados.

9. *Presupuesto máximo:* 17.529.400 pesetas.

10. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* El acto de apertura será público y tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, planta baja), a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las propuestas y ante la Mesa de Contratación. En caso de que este día fuese sábado se trasladará al día hábil siguiente.

11. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1989.-El Director general, Javier Russinés Torregrosa.-4.000-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de concurso con admisión previa.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso con admisión previa.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria que se considere pertinente será 4 de julio de 1989.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano, en el Servicio de Contratación, oficina receptora de pliegos, planta séptima, despacho A-755, de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, 67, 28046 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones, por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 14 de julio de 1989.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), planta séptima.

Hora y fecha: A las diez horas del día 2 de agosto de 1989.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varias de las obras reseñadas en este anuncio los interesados podrán incluir la documentación general, en el sobre número 1 de la primera de las obras a las que liciten, según el orden de publicación de este anuncio, incluyendo, solamente en el sobre número 1 de las restantes obras, copia autenticada del certificado de clasificación de contratistas y fianza provisional.

7. *Mantenimiento obligatorio de la oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

8. *Agrupación de Empresas:* Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una agrupación de Empresas, esta deberá constituirse en escritura pública.

9. *Financiación y pago de las obras:* Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

10. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 26 de mayo de 1989.

Madrid, 24 de mayo de 1989.-El Director general, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), la Secretaria general, Paloma Cuadrillero Castriello.-4.302-A.

Relación de expedientes de concurso con admisión previa

Referencia 12-MU-2180 11.38/1989.-Provincia de Murcia. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Variante de La Unión y El Algar. CN-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 3,3 al 12,7». Plan General de Carreteras 1984-1991. Presupuesto de contrata: El correspondiente a la solución elegida. (Para la solución definida en el proyecto base del concurso, aprobado por la Administración, el presupuesto de contrata será de 1.306.168.377 pesetas). Fianza provisional: 26.123.368 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: A-2, B-2 y G-4 E.

Referencia 1-O-435 11.38/1989.-Provincia de Asturias. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Variante de la CN-632, de Ribadesella a Luarca. Tramo: La Vegona-Vegarrozadas». Plan General de Carreteras 1984-1991. Presupuesto de contrata: El correspondiente a la solución elegida. (Para la solución definida en el proyecto base del concurso, aprobado por la Administración, el presupuesto de contrata será de 2.358.331.936 pesetas). Fianza provisional: 47.166.639 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas: B-3 E y G-3 E.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, séptima planta (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación) y en las Demarcaciones de Carreteras del Estado de:

Murcia, en Murcia, clave: 12-MU-2180.

Asturias, en Oviedo, clave: 1-O-435.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Concurso de señales en los caminos de las zonas regables del Estado en la cuenca del Duero (Valladolid y otras)». Clave: 02.833.001/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, telefax 91 2538020.

2. Concurso.

3. a) Oficinas de las respectivas zonas regables en la cuenca. Término municipal de Valladolid y otras.

b) Suministro de señales en los caminos de las zonas regables del Estado en la cuenca del Duero. Clave: 02.833.001/2111. (Según el actual código de la circulación).

Dos mil seiscientos diez señales de peligro (302 de A-1, 65 de A-2, 5 de A-2a, 2.079 de A-3, 2 de A-6, 48 de A-10a, 48 de A-10b, 17 de 11-Aa, 12 de A-11b, 2 de A-12, 17 de A-14, 4 de A-17 y 9 de A-50).

Mil doce señales de prohibición: Peso total (525 de B-200, 16 de B-218, 5 TM; 19 de B-218, 16 TM; 12 de B-218, 20 TM). Velocidad máxima: (B-230), 206 de 20 Km/h, 197 de 40 Km/h y 10 de 60 Km/h.

Prohibición de adelantar: (B-234), 27 unidades. Diecinueve señales de fin de prohibición: 14 de la B-430a y 5 de la B-434.

Trescientas cincuenta y siete señales de obligación: 355 de la B-300 y 2 de la B-321.

Cuarenta carteles informativos: 3 de 95 x 25 centímetros, 18 de 195 x 115 centímetros, 17 de 195 x 45 centímetros y 2 de 30 x 15 centímetros.

Postes.-Para la fijación al terreno, tanto de las señales como de los carteles informativos.

Cuatro mil un postes para señales de 2,20 metros de longitud.

Treinta y seis postes para carteles informativos de 2,50 centímetros de longitud.

Presupuesto indicativo: 40.936.960 pesetas.

4. Tres meses.

5. a) (Véase el punto 1). Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Servicio de Contratación.

b) 6 de julio de 1989.

6. a) 13 de julio de 1989.

b) [Véase el punto 5.a)]. Oficina Receptora de Pliegos, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 26 de julio de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 818.737 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del suministro.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

Primero.-Informes de instituciones financieras.

Segundo.-Declaración concerniente a la cifra de negocios global.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica: Relación de los suministros realizados en los últimos cinco años.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Las condiciones facultativas y técnicas recogidas en los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al

órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 24 de mayo de 1989.

Madrid, 12 de mayo de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.326-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Proyecto 10/87 de reparación de la presa del Agueda, en término municipal de Zamorra y Pastores (Salamanca)». Clave: 02.141.109/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, teléfono 91 2538020.

2. Subasta con admisión previa.

3. a) Término municipal de Zamorra y Pastores (Salamanca).

b) Reparación presa del Agueda. Clave: 02.141.109/2111.

Acceso, para vehículos, de 125 metros de longitud y 4,5 metros de plataforma. Ampliación y mejora taludes en el aliviadero lateral. Construcción de una rápida y trampolín dentado sumergido, impermeabilización del paramento de aguas arriba de la presa y enfoscado del paramento aguas abajo, tubería de alimentación de 700 milímetros de diámetro con válvula del tipo «Howell-Bunger», instalación compuerta tajadera de 1,20 x 1,20 metros, acondicionamiento de la caseta de válvulas, suministro de energía a las compuertas. Sustitución, motorización y sensorización de las mismas. Reparación y protección de los desagües de fondo con hormigón H-200.

Acondicionamiento de las cámaras de válvulas y cámaras, compuertas y compuertas Taintor. Construcción de caseta para grupos electrogenos, camino de acceso a caseta de grupos y almacén, accesos a cámara de mecanismos y protección barandillas.

Construcción embarcadero. Ejecución de una pantalla drenante e instalación de sistemas de auscultación.

Presupuesto de contrata: 288.546.931 pesetas.

4. Doce meses.

5. a) (Véase el punto 1). Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones, Servicio de Contratación.

b) 23 de junio de 1989.

c)

6. a) 29 de junio de 1989.

b) [Véase el punto 5.a)]. Oficina Receptora de Pliegos, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 12 de julio de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 5.770.939 pesetas y una fianza definitiva de 11.541.877 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10

de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

Primero.—Informes de instituciones financieras.

Segundo.—Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

Primero.—Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

Segundo.—Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Tercero.—Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría e).

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional.

13. Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 22 de mayo de 1989.

Madrid, 12 de mayo de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.327-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el asesoramiento, vigilancia y control de la construcción de las obras de impermeabilización de la laguna de Barlovento, isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife). Clave: 13.193.105/0611.

Hasta las trece horas del día 29 de junio de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.675.187 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría B).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de mayo de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.328-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de concurso con admisión previa.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 25 de mayo de 1989, páginas 15684 y 15685, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 4. Presentación de proposiciones, donde dice: «Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 4 de junio de 1989», debe decir: «Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 4 de julio de 1989». 4.257-A.CO.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de «Renovación, ampliación y remodelación del sistema de climatización del edificio principal del C.C.P. de Chamartín-Madrid».

El presupuesto de contrata asciende a 49.781.413 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles de la Subdirección General de Infraestructura de las Comunicaciones (Palacio

de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 2, categoría «E».

Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 19 de junio de 1989 en el Registro General (ventanilla 2 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 28 de junio de 1989.

Madrid, 26 de mayo de 1989.—El Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacín.—4.355-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia subasta con admisión previa para contratar las obras de construcción de un edificio de comunicaciones en Arcos de Jalón (Soria).

El presupuesto de contrata asciende a 30.735.081 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles de la Subdirección General de Infraestructura (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), y en el edificio de Comunicaciones de Soria, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría «D».

Modelo de proposición y documentos exigidos: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 19 de junio de 1989 en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 28 de junio de 1989.

Madrid, 26 de mayo de 1989.—El Secretario general, José Luis Martín Palacín.—4.357-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para contratar las obras de nuevo edificio de comunicaciones en Riaza (Segovia).

El presupuesto de contrata asciende a 44.696.066 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles de la Subdirección General de Infraestructura (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), y en el edificio de Comunicaciones de Segovia, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría «E».

Modelo de proposición y documentos exigidos: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 19 de junio de 1989 en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 28 de junio de 1989.

Madrid, 26 de mayo de 1989.—El Secretario general, José Luis Martín Palacín.—4.356-A.

Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de «Paraguas y estuches logotipo de Turismo».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Regla-

mento de Contratación del Estado, que con fecha 12 de abril de 1989 «Turespaña» ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para «Paraguas y estuches logotipo de Turismo», promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «Alberto Busto, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.761.000 pesetas, que representa una baja del 7,03 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 19 de abril de 1989.—Por delegación, la Subdirectora general económico-administrativa, Mercedes del Palacio Tascón.—7.014-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de las obras de rehabilitación de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB y la Escuela anexa de Gerona.

Organo de contratación: Universidad Autónoma de Barcelona, campus universitario de Bellaterra, 08193 Bellaterra (Barcelona). Teléfono 581 10 00, télex 52.040 EDUCIE.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Objeto del contrato: Rehabilitación de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB y la Escuela anexa de Gerona.

Presupuesto de licitación y forma de pago: 185.750.322 pesetas (IVA incluido), que se pagarán mediante certificaciones de obra ejecutada, expedidas con los requisitos y en los plazos que se indican en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación exigida: Grupo C, categoría e.

Lugar donde se pueden solicitar el pliego de condiciones y los proyectos: Servicio de Edificación y Urbanismo, Gerencia de la Universidad Autónoma de Barcelona, campus de Bellaterra.

Ultimo día de presentación de proposiciones: 22 de junio de 1989, hasta las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Universidad Autónoma de Barcelona, campus de Bellaterra.

Idioma en el que se han de redactar las ofertas: Catalán o castellano.

Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

Apertura de proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación en acto público, que se celebrará, a las trece horas del día 23 de junio de 1989, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad.

En caso de que se presenten proposiciones por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Cómputo y prórroga de los plazos: Si la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad» es posterior al 30 de mayo de 1989, los plazos de presentación y apertura de proposiciones se ampliarán tantos días como los que hayan pasado desde aquella fecha.

En caso de que alguno de los días coincida con un sábado quedará automáticamente prorrogado hasta las trece horas del siguiente día hábil.

Fianza provisional: Está dispensada, según lo que establece el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Fianza definitiva: El importe será el equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Agrupación de Empresas: Si las obras son adjudicadas a una agrupación de Empresas, ésta tendrá que cumplir en lo referente a su forma jurídica lo establecido en el artículo 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo durante el cual los licitadores quedan vinculados a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la fecha de apertura de proposiciones.

Fecha de remisión de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 17 de mayo de 1989.

Barcelona, 17 de mayo de 1989.—El Rector, Ramón Pascual de Sans.—4.262-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se convoca concurso para la concesión de la explotación del servicio público de la estación de autobuses de Carballino (Orense).

La Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión de la explotación del servicio público de la estación de autobuses de Carballino (Orense).

2. **Explotación y documentos:** El Reglamento de Explotación y el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que rigen el concurso que se convoca, junto con los documentos anejos al mismo estarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos de San Cayetano, Santiago de Compostela, y en la Jefatura Provincial de Transportes de Orense (calle Curros Enríquez, edificio «La Torre», Orense).

3. **Fianza provisional:** 2.000.000 de pesetas.

4. **Modelo de proposición:** Don/doña con residencia en provincia de calle número y documento nacional de identidad número enterado/a del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día por el que se convoca concurso para la adjudicación de concesión de la explotación del servicio público de la estación de autobuses de Carballino (Orense), así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la proposición para la adjudicación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y ofreciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el referido pliego:

- Instalaciones y medios complementarios
- Tarifas
- Canon
- Otras mejoras o garantías

(Fecha y firma.)

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1 **Lugar de presentación:** Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, donde habrán de ser entregadas en mano, desde las nueve a las catorce horas, o enviadas por correo dentro del plazo señalado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

5.2 **Plazo de presentación:** Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1 **Lugar:** En la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos de San Cayetano, Santiago de Compostela.

6.2 **Fecha y hora:** A las once horas del quinto día hábil, que no sea sábado, siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1 Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, según se a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de concesión de la explotación del servicio de estación de autobuses de Carballino (Orense)».

7.2 Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición ajustada al modelo transcrito en el apartado 4 de la presente Resolución.

7.3 El otro contendrá los siguientes documentos:

7.3.1 Resguardo de la Tesorería General de la Junta, acreditativo de la constitución a disposición del Director general de Transportes, de la fianza provisional a la que se refiere el apartado 3 de esta Resolución, o aval bancario, en su caso. El aval deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2 Los que acrediten la personalidad y capacidad del interesado, cumpliendo lo previsto en las condiciones 29 y 34 del pliego de condiciones.

7.3.3 Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecida por la Ley 25/1983, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27).

7.3.4 Estudio económico de la explotación, en el que deberán figurar las cantidades y plazos de amortización de las instalaciones y medios complementarios propuestos, justificándose las tarifas que asimismo se proponen.

7.3.5 Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores por su volumen no cupiese en un sobre, podrá presentarse en un paquete debidamente cerrado, firmado y lacrado.

8. Será por cuenta del adjudicatario el gasto ocasionado por la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de Galicia» y en un periódico de la provincia de Orense.

Santiago de Compostela, 16 de mayo de 1989.—El Director general, Javier Varela Tejedor.—7.366-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación del concurso para la construcción de un paso inferior en el punto kilométrico 35,180 para la supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 35,326 de la línea de ferrocarril Betanzos-Ferrol, en Neda (La Coruña).

La Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas convoca el siguiente concurso de obra:

1. **Objeto:** La adjudicación del concurso para la construcción de un paso inferior en el punto kilométrico 35,180 para la supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 36,326 de la línea de ferrocarril Betanzos-Ferrol, en Neda (La Coruña).

2. **Presupuesto:** 32.831.547 pesetas.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios Centrales de la Dirección General de Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, excepto sábados, durante las horas de oficina.

4. **Modelo de proposiciones:** Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán ser entregadas, en mano, en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, desde las nueve a las catorce horas, o enviadas por correo dentro del plazo señalado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del

envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6. **Plazo de presentación:** Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1 **Lugar:** En la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela.

7.2 **Día y hora:** A las once horas del quinto día hábil, que no sea sábado, siguiente a la fecha del término del plazo de presentación de proposiciones.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso, para cada solución que se presente, en los grupos, subgrupos y categorías adecuadas, de acuerdo con el proyecto, plazo e importe de cada proposición.

9. Será por cuenta de los adjudicatarios el gasto ocasionado por la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» y en un diario de la provincia correspondiente.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 1989.—El Consejero, P. D., el Director general de Transportes (Orden de 25 de octubre de 1983), Javier Varela Tejedor.—7.365-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de firme en la variante sobre el ferrocarril en la carretera 14-F, en Torre Pacheco.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas convoca la siguiente subasta por procedimiento abierto:

Objeto de contrato: Construcción de firme en la variante sobre el ferrocarril en la carretera 14-F, en Torre Pacheco.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto: Diecinueve millones doscientas cuarenta y cinco mil novecientas treinta (19.245.930) pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4 y categoría e.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas particulares y se presentará junto con el resto de la documentación exigida en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en la avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o del primer día hábil si aquél finalizase en sábado, hasta las trece horas del último día.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Secretaría General.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación a los diez días naturales de la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en el Salón Blanco de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia, 18 de mayo de 1989.—El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.—4.279-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la enajenación a través de permuta por edificios de la parcela municipal situada en la sección 49 del Suelo Urbano.

Por el presente se anuncia licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la enajenación a través de permuta por edificios de la parcela municipal situada en la sección 49 del Suelo Urbano.

Edificabilidad mínima:

a) 37,5 por 100. b) 818.040.000 pesetas.

Plazo:

a) Proyecto básico, seis meses a partir de la notificación de la adjudicación.
b) Proyecto de ejecución, dos meses a partir de la autorización del proyecto básico.
c) Inicio de obras, nueve meses a partir de la notificación de la adjudicación.
d) Terminación obras: Se fijará por el ofertante.

Garantías: Provisional, 16.360.800 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del valor económico total de la oferta adjudicataria.

Proyecto: Los proyectos arquitectónicos serán redactados por el adjudicatario.

Presentación de pliegos:

Lugar: En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, plaza del Pueblo, 1, Alcobendas, durante el horario de apertura de aquél.

Plazo: Dos meses a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no se presentan reclamaciones al pliego.

Documentación: Se presentarán tres sobres: Oferta económica (E), documentación técnica (T) y documentación administrativa (A).

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (sólo a estos efectos se considerará inhábil el sábado). Este acto será público.

Examen expediente y pliego de condiciones: Entre las nueve treinta y las catorce horas de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso, en el Departamento de Urbanismo, plaza del Pueblo, 1, cuarta planta.

Modelo de proposición (sobre E)

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones particulares, técnicas, económicas y jurídico-administrativas aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para la enajenación mediante permuta de parcela municipal en la Sección 49 del Suelo Urbano de Alcobendas, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones económicas siguientes:

1. Por la permuta de la parcela administrativo-lucrativa de la Sección 49 del Suelo Urbano, señaladas en el pliego de condiciones, ofrece: metros cuadrados edificables a construir en, por un importe total de

2. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica se ofrece lo siguiente:

3. Se ofrecen como variantes a la oferta base las siguientes

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

Además se adjuntará la siguiente documentación:

Sobre T:

- a) Memoria.
- b) Croquis o anteproyecto.
- c) Capacidad económico-financiera.

Sobre A:

1.º Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador asegure, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

3.º Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador, caso de que éste sea persona física que actúa por sí misma, o, en su caso, del firmante de la proposición.

4.º Si el licitador es una persona jurídica, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

5.º Poder bastantado a costa del licitador por el Secretario general de la Corporación si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

6.º Último recibo de la licencia fiscal.

7.º Declaración de hallarse al corriente en todas sus obligaciones tributarias, según el artículo 2.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto).

Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno, requerirá a los ofertantes para que justifiquen dichos extremos, aportando la siguiente documentación:

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuando el ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos, y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas, a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

8.º Declaración de hallarse al corriente en todas sus obligaciones municipales de cualquier índole.

9.º Justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Alcobendas, 10 de mayo de 1989.—El Alcalde.—4.340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la enajenación a través de permuta por edificios de las parcelas municipales situadas en el polígono 18 de Alcobendas.

Por el presente se anuncia licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la enajenación a través de permuta por edificios de las parcelas municipales situadas en el polígono 18 de Alcobendas.

Edificabilidad mínima: a) 9.325,15 metros cuadrados. b) 916.312.100, a que ascenderá el presupuesto de la contrata.

Plazo: a) Proyecto básico, seis meses a partir de la notificación de la adjudicación. b) Proyecto de ejecución, dos meses a partir de la autorización del proyecto básico. c) Inicio de obras, nueve meses a partir de la notificación de la adjudicación. d) Terminación obras, quince meses desde el acto de replanteo.

Garantías: Provisional, 18.327.018 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del valor económico total de la oferta adjudicataria.

Proyecto: Los proyectos arquitectónicos serán redactados por el adjudicatario.

Presentación de plicas: Lugar: En el Registro General de entrada del Ayuntamiento, plaza del Pueblo, 1, Alcobendas, durante el horario de apertura de aquel.

Plazo: Dos meses a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no se presentan reclamaciones al pliego.

Documentación: Se presentarán tres sobres: Oferta económica (E), documentación técnica (T) y documentación administrativa (A).

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (sólo a estos efectos se considerará inhábil el sábado). Este acto será público.

Examen expediente y pliego de condiciones: Entre las nueve treinta y las catorce horas de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso, en el Departamento de Urbanismo, plaza del Pueblo, 1, cuarta planta.

Modelo de proposición (sobre E)

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones particulares, técnicas, económicas y jurídico-administrativas aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para la enajenación mediante permuta de parcela municipal en de Alcobendas, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Por la permuta de las parcelas lucrativas T-2 y T-5 del Plan Parcial del PAU del polígono 18, señaladas en el pliego de condiciones, ofrece: metros cuadrados edificables a construir en por un importe total de

2. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica se ofrece lo siguiente:

3. Se ofrecen como variantes a la oferta base las siguientes:

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

Además se adjuntará la siguiente documentación:

Sobre T:

- a) Memoria.
- b) Croquis o anteproyecto.
- c) Capacidad económico-financiera.

Sobre A:

1.º Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador asegure, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

3.º Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador, caso de que éste sea persona física que actúa por sí misma, o, en su caso, del firmante de la proposición.

4.º Si el licitador es una persona jurídica, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

5.º Poder bastantado a costa del licitador por el Secretario general de la Corporación si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.

6.º Último recibo de la licencia fiscal.

7.º Declaración de hallarse al corriente en todas sus obligaciones tributarias, según el artículo 2.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto).

Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno, requerirá a los ofertantes para que justifiquen dichos extremos, aportando la siguiente documentación:

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos, y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas, a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

8.º Declaración de hallarse al corriente en todas sus obligaciones municipales de cualquier índole.

9.º Justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Alcobendas, 10 de mayo de 1989.—El Alcalde.—4.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la construcción y posterior explotación de instalaciones en parcelas municipales, del sistema general P.O. del Plan General de Ordenación Urbana.

Por el presente se anuncia también la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la construcción y posterior explotación de instalaciones en parcelas municipales, del sistema general P. O. del Plan General de Ordenación Urbana.

Canon: 67.555.000 pesetas anuales, equivalente al coste del mantenimiento de la zona dotacional del sistema general.

Plazo de la concesión: 75 años a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Garantías: Provisional, 1.351.100 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del valor económico total de la oferta adjudicataria.

Presentación de plicas:

Lugar: En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, plaza del Pueblo, 1, Alcobendas, durante el horario de apertura de aquél.

Plazo: Dos meses a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no se presentan reclamaciones al pliego.

Documentación: Se presentarán tres sobres: Oferta económica (E), documentación técnica (T) y documentación administrativa (A).

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (sólo a estos efectos se considerará inhábil el sábado). Este acto será público.

Examen expediente y pliego de condiciones: Entre las nueve treinta y las catorce horas de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso, en la Oficina de Desarrollo Económico, plaza del Pueblo, 1, tercera planta.

Modelo de proposición (sobre E)

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para la construcción de instalaciones y su explotación en parcelas municipales, en el sistema general P. O. del Plan General de Ordenación Urbana, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo y de acuerdo con las condiciones siguientes:

1. Por la instalación y explotación en parcelas municipales del sistema general P. O. del Plan General de Ordenación Urbana, señaladas en el pliego de condiciones, ofrece:

2. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica se ofrece lo siguiente:

3. Se ofrecen como variantes a la oferta base las siguientes:

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

Además se adjuntará la siguiente documentación:

Sobre T:

- a) Memoria.
- b) Croquis o anteproyecto.
- c) Capacidad económico-financiera.

Sobre A:

- 1.º Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.
 - 2.º Declaración en la que el licitador asegure, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.
 - 3.º Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador, caso de que éste sea persona física que actúa por sí misma, o, en su caso, del firmante de la proposición.
 - 4.º Si el licitador es una persona jurídica, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.
 - 5.º Poder bastantado a costa del licitador por el Secretario general de la Corporación si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.
 - 6.º Último recibo de la licencia fiscal.
 - 7.º Declaración de hallarse al corriente en todas sus obligaciones tributarias, según el artículo 2.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto).
- Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno, requerirá a los ofertantes para que justifiquen dichos extremos, aportando la siguiente documentación:

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuando el ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos, y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas, a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

- 8.º Declaración de hallarse al corriente en todas sus obligaciones municipales de cualquier índole.
- 9.º Justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Alcobendas, 10 de mayo de 1989.-El Alcalde.-4.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo.

Por el presente se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la adjudicación de la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo destinado a establecimiento público para vehículos automóviles y ubicado en el subsuelo del espacio libre de uso público de la manzana 24 del Plan General de Ordenación Urbana.

Canon explotación: 1.000 pesetas anuales por plaza destinada a vehículos de residentes.

Plazo explotación: Setenta y cinco años.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del valor del dominio público y valor de las obras.

Definitiva.

Presentación de plicas: Lugar: En el Registro General de entrada del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1), Alcobendas, durante el horario de apertura de aquél.

Plazo: Treinta días, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si no se presentan reclamaciones al pliego.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, salón de sesiones, a las once horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. (Sólo a estos efectos se considerará inhábil el sábado.) Este acto será público.

Examen, expediente y pliego de condiciones: Entre las nueve treinta y las catorce horas de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso, en el Departamento de Urbanismo (plaza del Pueblo, 1, 4.ª planta).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita debidamente, hace constar:

1. Que enterado del pliego de condiciones generales y particulares, jurídicas, técnicas y económicas, aprobado por este Ayuntamiento, que ha de regir en el concurso público para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el espacio libre, de uso público, de la manzana 24 del PGOU, destinado, parte a estacionamiento público, y parte a aparcamiento de vehículos residentes, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo, y solicita ser admitido al concurso convocado, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se describen, y aporta la documentación que se adjunta.

2. Que no se haya incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.

3. Que aporta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional por importe de

4. Que asimismo acompaña anteproyecto, plan de financiación, incluido Memoria de explotación, de acuerdo con el pliego de condiciones.

5. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

Que su oferta es la siguiente:

- a) El plazo de ejecución máximo de las obras será de
- b) Se destinará un total de plazas de aparcamiento, determinando un número total de plazas a vehículos de residentes y el resto a estacionamiento público.
- c) Las aportaciones que se exigirán a cada uno de los residentes por el uso y disfrute de la plaza de aparcamiento durante el periodo de la concesión será de pesetas, y la cuota mensual de mantenimiento será de pesetas.
- d) Se ofrece un canon anual de
- e) En forma de mejoras que se detallan en la documentación aportada, se ofrece lo siguiente:

Obra urbanizadora de la zona de uso público:

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

Además se adjuntará la siguiente documentación:

- a) Resguardo de garantía provisional.
- b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado por el ilustrísimo señor Secretario general si se opera en representación de otra persona o de alguna Entidad.
- d) Último recibo de Licencia Fiscal y justificantes de pago de Seguros Sociales, si procediera.
- e) Un anteproyecto de las obras a realizar, tal como se describe en el artículo siguiente.
- f) Plan y fórmula de financiación que se prevean.
- g) Proposición ajustada al modelo que figura al final del pliego de condiciones particulares.
- h) Cuantos documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica y financiera de las personas y Sociedades que se presenten al concurso.

Alcobendas, 18 de mayo de 1989.-El Alcalde.-4.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia licitación para la adjudicación directa de la enajenación de terrenos, para la construcción de 478 viviendas.

Por la presente se anuncia la licitación para la adjudicación directa de la enajenación de terrenos, para la construcción de 478 viviendas, ajustadas al Real Decreto 224/1989, de 3 de marzo.

Precio: 311.012.014 pesetas y 26 viviendas.

Plazo de ejecución de las obras: Veinticuatro meses.

Garantías: Provisional: 6.904.500 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del valor económico total de la oferta adjudicataria. Complementaria: Podrá exigirse.

Presentación de plicas: En el Registro General de Entrada al Ayuntamiento, plaza del Pueblo, 1, durante el horario de apertura de aquél.

Plazo: Un mes, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no se presenta reclamación al pliego.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (sólo a estos efectos se considerará inhábil el sábado). Este acto será público.

Examen del expediente y pliego de condiciones: Entre las nueve treinta y las catorce horas de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso, en el Departamento de Desarrollo Económico, plaza del Pueblo, 1, tercera planta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre y representación de, hace constar: Enterado del pliego de condiciones particulares económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento a regir en el proceso para la enajenación mediante adjudicación directa a Sociedades cooperativas de viviendas de terrenos municipales para la construcción de 478 viviendas protegibles, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

1. Por la adquisición de las parcelas municipales, situadas en el Plan Parcial del Primer Cuatrienio Sector Unico, para la construcción de 478 viviendas protegibles, señaladas en el pliego de condiciones, ofrece:
 2. En forma de mejoras que se detallan en la documentación técnica, se ofrece lo siguiente:
 3. Se ofrecen como variantes a la oferta base las siguientes:
- Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

Además se adjuntará la siguiente documentación administrativa:

1. Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador asegure, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.
3. Escritura de constitución o modificación de la Sociedad cooperativa debidamente inscrita en el Registro de Cooperativas.
4. Poder bastantado en los términos del punto IV.º del pliego de condiciones.
5. Último recibo de la Licencia Fiscal.
6. Declaración de hallarse al corriente en todas las obligaciones tributarias según el artículo 2 del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204, de agosto).

Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno, requerirá a los oferentes para que justifiquen dichos extremos aportando la siguiente documentación:

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades,

de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas, a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

Además se adjuntará documentación acreditativa de la capacidad técnica y de gestión así como documentación del estudio económico-financiero y arquitectónico-urbanístico.

Alcobendas, 18 de mayo de 1989.-El Alcalde.-4.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo en la calle Celso Emilio Ferreiro.

Por el presente se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo en la calle Celso Emilio Ferreiro.

Canon explotación: 1.000 pesetas anuales por plaza.

Plazo concesión: Setenta y cinco años.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del valor del dominio público y valor de las obras; definitiva, 4 por 100 del valor económico total de la oferta adjudicataria.

Presentación de plicas: Lugar: En el Registro General de entrada del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1), durante el horario de apertura de aquél.

Plazo: Treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, si no se presentan reclamaciones al pliego.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, salón de sesiones, a las once horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. (Sólo a estos efectos se considerará inhábil el sábado.) Este acto será público.

Examen, expediente y pliego de condiciones: Entre las nueve treinta y las catorce horas de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso, en la Oficina de Urbanismo (plaza del Pueblo, 1, 4.ª planta).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita debidamente, hace constar:

1. Que enterado del pliego de condiciones generales y particulares, jurídicas, técnicas y económicas, aprobado por ese Ayuntamiento, que ha de regir en el concurso público para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en, destinado a vehículos de residentes, se compromete a tomarlo a cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo, y solicita sea admitido al concurso convocado, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se describen, y aporta la documentación que se adjunta.

2. Que no está incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.

3. Que aporta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional por importe de pesetas.

4. Que asimismo acompaña anteproyecto y plan de financiación, de acuerdo con el pliego de condiciones.

5. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

Que su oferta se resume en lo siguiente:

a) El plazo de ejecución máximo de las obras será de

b) Las aportaciones que se exigirán a cada uno de los residentes, por el uso y disfrute de la plaza de aparcamiento durante el período de la concesión será de y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de pesetas.

c) En forma de mejoras que se detallan en la documentación aportada, se ofrece lo siguiente:

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

(Firma.)

Además se adjunta la siguiente documentación:

a) Resguardo de garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado por el ilustrísimo señor Secretario general si se opera en representación de otra persona o de alguna Entidad.

d) Último recibo de Licencia Fiscal y justificantes de pago de Seguros Sociales, si procediera.

e) Un anteproyecto de las obras a realizar, tal como se describe en el artículo siguiente.

f) Plan y fórmula de financiación que se prevean.

g) Proposición ajustada al modelo que figuran al final del pliego de condiciones particulares.

h) Cuantos documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica y financiera de las personas y Sociedades que se presenten al concurso.

Alcobendas, 19 de mayo de 1989.-El Alcalde.-4.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo en la calle Marqués de la Valdivia.

Por el presente se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo en la calle Marqués de la Valdivia.

Canon explotación: 1.000 pesetas anuales por plaza.

Plazo concesión: Setenta y cinco años.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del valor del dominio público y valor de las obras; definitiva, 4 por 100 del valor económico total de la oferta adjudicataria.

Presentación de plicas: Lugar: En el Registro General de Entrada al Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1), durante el horario de apertura de aquél.

Plazo: Treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, si no se presentan reclamaciones al pliego.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, salón de sesiones, a las once horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. (Sólo a estos efectos se considerará inhábil el sábado.) Este acto será público.

Examen, expediente y pliego de condiciones: Entre las nueve treinta y las catorce horas de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso, en la Oficina de Urbanismo (plaza del Pueblo, 1, 4.ª planta).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita debidamente, hace constar:

1. Que enterado del pliego de condiciones generales y particulares, jurídicas, técnicas y económicas, aprobado por ese Ayuntamiento, que ha de regir en el

concurso público para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en, destinado a vehículos de residentes, se compromete a tomarlo a cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo, y solicita sea admitido al concurso convocado, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se describen, y aporta la documentación que se adjunta.

2. Que no está incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.

3. Que aporta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional por importe de

4. Que asimismo acompaña anteproyecto y plan de financiación, de acuerdo con el pliego de condiciones.

5. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

Que su oferta se resume en lo siguiente:

a) El plazo de ejecución máximo de las obras será de

b) Las aportaciones que se exigirán a cada uno de los residentes, por el uso y disfrute de la plaza de aparcamiento durante el período de la concesión será de pesetas y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de pesetas.

c) En forma de mejoras que se detallan en la documentación aportada, se ofrece lo siguiente:

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

En a ... de de 1989.

(Firma.)

Además se adjunta la siguiente documentación:

a) Resguardo de garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado por el ilustrísimo señor Secretario general si se opera en representación de otra persona o de alguna Entidad.

d) Último recibo de Licencia Fiscal y justificantes de pago de Seguros Sociales, si procediera.

e) Un anteproyecto de las obras a realizar, tal como se describe en el artículo siguiente.

f) Plan y fórmula de financiación que se prevean.

g) Proposición ajustada al modelo que figuran al final del pliego de condiciones particulares.

h) Cuantos documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica y financiera de las personas y Sociedades que se presenten al concurso.

Alcobendas, 19 de mayo de 1989.-El Alcalde.-4.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de la Concordia.

Por el presente se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de la Concordia.

Canon de explotación: 1.000 pesetas anuales por plaza.

Plazo concesión: Setenta y cinco años.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del valor del dominio público y valor de las obras; definitiva, 4 por 100 del valor económico total de la oferta adjudicataria.

Presentación de plicas:

Lugar: En el Registro General de entrada al Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1), durante el horario de apertura de aquél.

Plazo: Treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, si no se presentan reclamaciones al pliego.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, salón de sesiones, a las once horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. (Sólo a estos efectos se considerará inhábil el sábado.) Este acto será público.

Examen del expediente y pliego de condiciones: Entre las nueve treinta y las catorce horas de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso, en la Oficina de Urbanismo (plaza del Pueblo, 1, 4.ª planta).

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de según acredita debidamente, hace constar:

1. Que enterado del pliego de condiciones generales y particulares, jurídicas, técnicas y económicas, aprobado por ese Ayuntamiento, que ha de regir en el concurso público para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en destinado a vehículos de residentes, se compromete a tomarlo a cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo, y solicita sea admitido al concurso convocado, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se describen, y aporta la documentación que se adjunta.

2. Que no está incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.

3. Que aporta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional por importe de

4. Que asimismo acompaña anteproyecto y plan de financiación, de acuerdo con el pliego de condiciones.

5. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

6. Que su oferta se resume en lo siguiente:

a) El plazo de ejecución máximo de las obras será de

b) Las aportaciones que se exigirán a cada uno de los residentes, por el uso y disfrute de la plaza de aparcamiento durante el período de la concesión será de pesetas y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de pesetas.

c) En forma de mejoras que se detallan en la documentación aportada, se ofrece lo siguiente:

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

Además se adjuntará la siguiente documentación:

- Resguardo de garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado por el ilustrísimo señor Secretario general si se opera en representación de otra persona o de alguna Entidad.
- Ultimo recibo de Licencia Fiscal y justificantes de pago de Seguros Sociales, si procediera.
- Un anteproyecto de las obras a realizar, tal como se describe en el artículo siguiente.
- Plan y fórmula de financiación que se prevean.
- Proposición ajustada al modelo que figura al final del pliego de condiciones particulares.
- Cuantos documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica y financiera de las personas y Sociedades que se presenten al concurso.

Alcobendas, 19 de mayo de 1989.-El Alcalde.-4.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la unidad de actuación compuesta por las manzanas B.I.4, B.III.4 del sector B, del PGMO «Clot de Mingot»».

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 1989, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la unidad de actuación compuesta por las manzanas B.I.4, B.III.4 del sector B, del PGMO «Clot de Mingot»», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estime oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien, la misma se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

ANUNCIO DE SUBASTA

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de subasta, de las obras de «Urbanización de la unidad de actuación compuesta por las manzanas B.I.4, B.III.4 del sector B, del PGMO «Clot de Mingot»».

Tipo de licitación: 45.469.404 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 909.388 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición séptima de los pliegos de condiciones y con cargo a la consignación existente en la partida 621.6410 del presupuesto general de la Corporación.

Expediente: El expediente completo se halla expuesto al público en Secretaría.

Fiestas locales: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en mano, en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio de la convocatoria y expirará cuando hayan transcurrido veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el que el Ayuntamiento de Altea convoca subasta para la realización de las obras de «Urbanización de la unidad de actuación compuesta por las manzanas B.I.4, B.III.4 del sector B, del PGMO «Clot de Mingot»», conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Eduardo Sáez Vicente-Almazán, y enterado, igualmente, de los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en la misma y aceptando, íntegramente, las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a su realización en las condiciones licitadas por la cantidad de pesetas (en letra

y número), adjuntando en sobre aparte la documentación exigida en los pliegos de condiciones. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: Proposición presentada por don en representación que tiene su domicilio en para tomar parte en la subasta de las obras de «Urbanización de la unidad de actuación compuesta por las manzanas B.I.4, B.III.4 del sector B, del PGMO «Clot de Mingot»».

Las proposiciones deberán ir acompañadas, obligatoriamente, en sobre aparte de los siguientes documentos: a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional. b) Declaración del interesado de que no se encuentra incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para celebrar este contrato. c) Ultimo recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial. d) Justificantes de haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de bienes y del Impuesto sobre el Valor Añadido. e) Justificante de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre. f) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales y de tener concertado el Seguro de Accidente de Trabajo con la Mutualidad Laboral correspondiente. g) Documento nacional de identidad. h) Documento de calificación empresarial. i) Documento acreditativo de la clasificación del contratista en el grupo E, subgrupo 1, categoría C, y grupo C, subgrupo G, categoría C. j) Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad si concurre una Empresa, Compañía o Sociedad mercantil. k) Detalle de la oferta económica y demás documentos que procedan o que el licitador estime conveniente aportar.

En cualquier caso en que no se aporte el documento original interesado será necesario justificar la suficiencia y autenticidad de los que les sustituyan.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 19 de abril de 1989.-El Alcalde.-3.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la unidad de actuación que comprende las manzanas L.I.3 a L.IV.3 y L.I.4, sector L, zona 3C, Altea Vieja».

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 1989, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la unidad de actuación que comprende las manzanas L.I.3 a L.IV.3 y L.I.4, sector L, zona 3C, Altea Vieja», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estime oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien, la misma se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

ANUNCIO DE SUBASTA

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de subasta, de las obras de «Urbanización de la unidad de actuación que comprende las manzanas L.I.3 a L.IV.3 y L.I.4, sector L, zona 3C, Altea Vieja».

Tipo de licitación: 34.647.690 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 692.943 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición séptima de los pliegos de condiciones y con cargo a la consignación existente en la partida 622.6410 del vigente presupuesto general de la Corporación.

Expediente: El expediente completo se halla expuesto al público en Secretaría.

Fiestas locales: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en mano, en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio de la convocatoria y expirará cuando hayan transcurrido veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el que el Ayuntamiento de Altea convoca subasta para la realización de las obras de «Urbanización de la unidad de actuación compuesta por las manzanas L.I.3 a L.IV.3 y L.I.4, sector L, zona 3C, Altea Vieja», conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Eduardo Sáez Vicente-Almazán, y enterado, igualmente, de los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en la misma y aceptando, íntegramente, las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a su realización en las condiciones licitadas por la cantidad de pesetas (en letra y número), adjuntando en sobre aparte la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por don en representación que tiene su domicilio en para tomar parte en la subasta de las obras de «Urbanización de la unidad de actuación que comprende las manzanas L.I.3 a L.IV.3 y L.I.4, sector L, zona 3C, Altea Vieja»».

Las proposiciones deberán ir acompañadas, obligatoriamente, en sobre aparte de los siguientes documentos: a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional. b) Declaración del interesado de que no se encuentra incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para celebrar este contrato. c) Último recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial. d) Justificantes de haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido. e) Justificante de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre. f) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales y de tener concertado el Seguro de Accidente de Trabajo con la Mutualidad Laboral correspondiente. g) Documento nacional de identidad. h) Documento de calificación empresarial. i) Documento acreditativo de la clasificación del contratista en el grupo E, subgrupo I, categoría C, y grupo C, subgrupo G, categoría C. j) Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad si concurriera una Empresa, Compañía o Sociedad mercantil. k) Detalle de la oferta económica y demás documentos que procedan o que el licitador estime conveniente aportar.

En cualquier caso en que no se aporte el documento original interesado será necesario justificar la suficiencia y autenticidad de los que les sustituyan.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 19 de abril de 1989.—El Alcalde.—3.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canfranc (Huesca) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 38 fincas urbanas, bienes patrimoniales de propios municipales.

Objeto: La enajenación por compraventa de las 38 fincas urbanas, viviendas y locales, bienes patrimoniales de propios, sitios en el Poblado de Arañones, que a continuación se relacionan, especificando para cada una el tipo de licitación al alza:

Local sito en la calle General Franco, número 16, piso sótano, número 1.

Tipo de licitación: 152.803 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 16, piso sótano, número 2.

Tipo de licitación: 76.402 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 16, piso sótano, número 3.

Tipo de licitación: 76.402 pesetas.

Local sito en calle General Franco, número 18, piso sótano, número 1.

Tipo de licitación: 445.765 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 18; piso bajo, letra C.

Tipo de licitación: 850.813 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 18, piso bajo, letra D.

Tipo de licitación: 850.813 pesetas.

Vivienda sita en la calle General Franco, número 18, piso ático izquierda.

Tipo de licitación: 981.493 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 20, piso sótano, número 1.

Tipo de licitación: 318.429 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 20, piso bajo, letra A.

Tipo de licitación: 850.093 pesetas.

Vivienda sita en la calle General Franco, número 20, piso 1.º, letra C.

Tipo de licitación: 850.093 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 22, piso sótano, número 1.

Tipo de licitación: 224.322 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 22, piso sótano, número 2.

Tipo de licitación: 77.121 pesetas.

Vivienda sita en la calle General Franco, número 22, piso bajo, letra C.

Tipo de licitación: 832.644 pesetas.

Vivienda sita en la calle General Franco, número 22, piso 2.º, letra A.

Tipo de licitación: 856.432 pesetas.

Vivienda sita en la calle General Franco, número 22, piso ático derecha.

Tipo de licitación: 987.853 pesetas.

Vivienda sita en la calle General Franco, número 22, piso ático izquierda.

Tipo de licitación: 987.853 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 24, piso sótano, número 1.

Tipo de licitación: 76.460 pesetas.

Vivienda sita en la calle General Franco, número 24, piso 1.º, letra A.

Tipo de licitación: 948.826 pesetas.

Vivienda sita en la calle General Franco, número 5, piso 1.º, letra A.

Tipo de licitación: 869.362 pesetas.

Vivienda sita en la calle General Franco, número 5, piso 2.º, letra A.

Tipo de licitación: 869.362 pesetas.

Vivienda sita en la calle General Franco, número 5, piso 2.º, letra B.

Tipo de licitación: 869.362 pesetas.

Habitación escalera en la calle General Franco, número 5, piso 2.º

Tipo de licitación: 121.042 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 7, piso bajo, número 1.

Tipo de licitación: 459.994 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 7, piso bajo, número 2.

Tipo de licitación: 459.994 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 7, piso bajo, número 3.

Tipo de licitación: 459.994 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 7, piso bajo, número 4.

Tipo de licitación: 459.994 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 7, piso bajo, Letra C.

Tipo de licitación: 896.840 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 7, piso bajo, Letra D.

Tipo de licitación: 896.840 pesetas.

Vivienda sita en la calle General Franco, número 7, piso 1.º, letra A.

Tipo de licitación: 992.028 pesetas.

Vivienda sita en la calle General Franco, número 7, piso 1.º, letra D.

Tipo de licitación: 896.840 pesetas.

Vivienda sita en calle General Franco, número 9, piso 1.º, Letra C.

Tipo de licitación: 930.488 pesetas.

Vivienda sita en la calle General Franco, número 9, piso 1.º, Letra D.

Tipo de licitación: 1.054.409 pesetas.

Habitación escalera sita en la calle General Franco, número 9, piso 2.º

Tipo de licitación: 123.921 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 11, piso bajo, número 1.

Tipo de licitación: 1.781.732 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 11, piso bajo, número 2.

Tipo de licitación: 483.736 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 11, piso bajo, número 3.

Tipo de licitación: 458.523 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 11, piso bajo, número 4.

Tipo de licitación: 622.033 pesetas.

Local sito en la calle General Franco, número 11, piso bajo, número 5.

Tipo de licitación: 190.754 pesetas.

Fianzas: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones y modelo: En la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo que se detalla en el pliego de condiciones particular de cada finca.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termina el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Pliego de condiciones: Regirán los aprobados por el Pleno, y expuestos al público reglamentariamente, con anterioridad a este anuncio, los cuales pueden ser examinados por los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Canfranc, 19 de mayo de 1989.—El Alcalde, José Marraco Solana.—4.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace público el expediente para contratar, mediante contratación directa, las obras de pavimentación y servicios de calles en la barriada San Alberto y La Milagrosa (primera fase).

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Presupuestos del Estado, se hace público el expediente para contratar, mediante contratación directa, las obras de pavimentación y servicios de calles en la barriada San Alberto y La Milagrosa (primera fase), por un presupuesto tipo de 50.000.000 de pesetas.

Málaga, 5 de mayo de 1989.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.—4.215-A.